1. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental y Social Categoría III del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", se presentó a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el 10 de Septiembre de 2010 y se admitió en la fase de evaluación y análisis el 17 de Septiembre de 2010. Previo al cumplimiento de las formalidades y requisitos legales que establece la legislación panameña, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) aprobó mediante la Resolución DIEORA IA 1210-2011 del 28 de Diciembre de 2011 dicho estudio y su consecuente viabilidad ambiental y social.

El artículo 4 de la referida Resolución establece en su numeral 16 lo siguiente:
"Presentar ante la correspondiente Administración Regional de la ANAM, cada tres (3) meses durante la fase de construcción, y semestralmente en la fase de operación, y durante toda la vida útil del Proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las Ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto".

En cumplimiento a esta obligación, el presente documento constituye el Octavo Informe de Seguimiento, sobre la aplicación y eficiencia de los compromisos ambientales y sociales que implementa MPSA en las distintas etapas del Proyecto, abarcando el desarrollo de actividades en los siguientes sitios:

- ❖ Área de Desarrollo del Proyecto para las Instalaciones Mineras (ADP-M)
  - Campamento Kiwara (Antes Campamento 600)
  - Cantera Botija y su área de ampliación
  - Pozas de sedimentación 2, 4 y 5
  - Crusher PAD
  - Campamento TMF (Instalación de Manejo de Relaves), camino de acceso del Workshop a la cantera
  - Camino a la Costa (Hacia el puerto)

- Presa norte de la IMR (TMF North Dam)
- Presa este de la IMR (TMF Eastern Dam)
- Acceso al sitio de disposición de saprolita
- Sitio planta (Plant site)
- Campamento El Dorado (Antes Campamento 500)
- Campamento y Oficinas Valle Grande
- Campamento Temporal MPSA
- Cantera Old Petaquilla
- Cantera Camino Corto
- Depósito de material estéril Colina
- Depósito de material estéril de los Campamentos Kiwara y El Dorado
- Depósito de material estéril Botija (Laydown)
- Taller de Mantenimiento FCC
- Taller de Mantenimiento Stracon
- Camino Conector
- Depósito de material estéril 2.5
- Patio para el acopio de materiales y equipos de descarte en Valle Grande
- Plataformas de perforaciones geotécnicas en el Sitio Planta

❖ Área de Desarrollo del Proyecto para las Instalaciones Portuarias (ADP-P)

- Camino a la Costa (Hacia el sitio mina)
- Campamento SK
- Rompeolas
- Pozas de sedimentación 4, 5, 6, 7, 8 y 9
- Planta de Generación Eléctrica (Power Plant)
- Cantera del Puerto
- Depósito de material estéril 45 y 46
- Campamento GAP
- Combi Float
- Taller de mecánica de Jan De Nul

- Polvorín

❖ Reasentamiento Nuevo Chicheme (Nueva Esperanza)

❖ Reasentamiento Nuevo Petaquilla (Primera Corriente)

❖ Ampliación de la Sub-estación eléctrica de Llano Sánchez

❖ Línea de Transmisión Eléctrica

❖ Proyectos de reforestación: La Mesa y Soná (Provincia de Veraguas), Toabré, Copé y Olá (Provincia de Coclé)

El presente documento incluye también la evaluación sobre la ejecución de los compromisos sociales que se deben implementar en las áreas de influencia directa e indirecta del Proyecto, así como las gestiones que se llevan a cabo con entidades gubernamentales y no gubernamentales requeridas para el desarrollo de los mismos.

Este Octavo Informe de Seguimiento comprende las evaluaciones que se hicieron en el periodo de Septiembre a Noviembre 2013, y se basa en la evaluación de los compromisos que establece el Plan de Manejo Ambiental del EsIA para los componentes físico (Aire, olor, hidrogeología, calidad de agua, hidrología, suelo, ruido y oceanografía); biológico (Peces de agua dulce, biología marina, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), flora, fauna y biodiversidad); social (Recursos culturales, visual, social y evaluación de riesgos a la salud humana y ecología) y amenazas naturales e industriales. También incluye la verificación del cumplimiento de los compromisos adicionales que establecen la Adenda 1, Adenda 2 y la Resolución de aprobación DIEORA IA 1210-2011 del 28 de Diciembre de 2011.

Dentro del periodo que abarca el presente informe se reactivaron las actividades en ciertos frentes de trabajo y se dio la suspensión temporal en otros (Por terminación de contrato); por

lo que la información o evidencias estuvieron sujetas a los cambios y disponibilidad que conllevan estos procesos.